

### 3.3 Campaña de prevención de incendios forestales

#### 3.3.1 INTRODUCCIÓN

Normalmente, la meteorología constituye el factor principal que determina la dureza de las sucesivas campañas de incendios forestales que anualmente desarrollan en España<sup>1-2</sup>. Sin embargo, este año, la

---

<sup>1</sup> En ese sentido, según la Agencia Estatal de Meteorología, el año 2020 fue un año extremadamente cálido, con una temperatura media en la España peninsular de 14,7 °C, valor que superó en 1,0 °C al valor medio anual (periodo de referencia 1981-2010). Se trató, junto con 2017, del año más cálido desde el comienzo de la serie en 1961. El año 2020 tuvo un comportamiento muy uniforme en España en cuanto a temperaturas, siendo muy cálido o extremadamente cálido en prácticamente toda la España peninsular y en los archipiélagos balear y canario. Las temperaturas máximas diarias se situaron, en promedio, 0,9 °C por encima del valor normal, mientras que las temperaturas mínimas diarias fueron 1,0 °C superiores a las normales, resultando una oscilación térmica diaria de 0,1 °C inferior a la normal.

El verano, entendiendo como tal el trimestre junio-julio-agosto, tuvo un carácter cálido. La temperatura media en la España peninsular fue de 22,4 °C, resultando 0,6 °C mayor que la media 1981-2010. Comenzó con un mes de junio frío, con una temperatura media que quedó 0,4 °C por debajo de la media. En contraste, julio fue muy cálido, con una temperatura 1,7 °C por encima del valor normal, resultando el tercer julio más cálido de la serie por detrás de 2015 y 2006. Finalmente, agosto fue cálido, con una temperatura media 0,6 °C mayor que la media. Durante el verano hubo varios episodios cálidos significativos, destacando las dos olas de calor que se observaron en la España peninsular y Baleares en los meses de julio y agosto. La primera se extendió entre el 25 de julio y el 2 de agosto, superándose los 40 °C en gran parte del cuadrante suroeste de la península y en puntos del sureste, interior del valle del Ebro, Cantábrico oriental e isla de Mallorca.

Destacaron por lo inusuales las elevadas temperaturas que se alcanzaron en el País Vasco los últimos días de julio, llegando a registrarse 42,2 °C en la estación principal de Hondarribia, valor que constituye la temperatura máxima absoluta observada en esa estación desde el comienzo de la serie en 1956. La segunda ola de calor, de menor intensidad, se extendió entre el 6 y el 10 de agosto. En Canarias destacó el intenso episodio cálido de los días 25-27 de agosto, en el que la llegada de una masa de aire de origen africano arrastrada por vientos de componente este dejó temperaturas muy altas, aunque sin llegar a conformar una ola de calor.

Las temperaturas más elevadas de 2020 se registraron durante la ola de calor de finales de julio y comienzos de agosto, destacando los 43,9 °C registrados en Córdoba/aeropuerto tanto el 26 de julio como el 1 de agosto, los 43,7 °C de Málaga/aeropuerto el 2 de agosto, los 43,3 °C de Granada/aeropuerto el 26 de julio y los 42,8 °C de Murcia el 1 de agosto.

Además de la climatología durante el verano, el resultado final de los siniestros forestales ocurridos a lo largo del año se ve también influido por la climatología de la primavera y el otoño, entendiendo como tales los trimestres marzo-abril-mayo y septiembre-octubre-noviembre respectivamente. En este sentido, la primavera tuvo un carácter muy cálido, con una temperatura media de 13,5 °C, valor que queda 1,4 °C por encima de la media 1981-2010. Marzo fue normal, con una temperatura media 0,3 °C por encima del valor normal. Abril fue muy cálido, con una anomalía de 1,3 °C, mientras que mayo fue extremadamente cálido, con una temperatura media 2,6 °C por encima del valor normal, resultando el segundo mayo más cálido de la serie, por detrás tan solo de mayo de 1964.

Respecto al otoño, el de 2020 tuvo un carácter cálido, con una temperatura media en la España peninsular de 14,8 °C, valor 0,5 °C superior a la media de esta estación. Comenzó con un mes de septiembre normal, aunque cercano a cálido, con una temperatura media que se situó 0,3 °C por encima de la media del mes. Octubre fue frío, con una temperatura 0,9 °C por debajo de la normal, resultando el mes de octubre más frío de la última década. En contraste, noviembre fue muy cálido, con una temperatura 2,0 °C superior a la media del mes, resultando el tercer mes noviembre más cálido desde el comienzo de la serie en 1961.

<sup>2</sup> En cuanto a precipitaciones, el año 2020 fue un año normal, con una precipitación acumulada media en la España peninsular de 606 mm, valor que quedó un 5% por debajo del valor

declaración del estado de alarma y las consecuencias de la pandemia por Covid-19 han sido determinantes en la incidencia de estos fenómenos.

### 3.3.2 INCENDIOS FORESTALES

Tal y como se expone en las estadísticas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tanto los siniestros forestales (conatos e incendios) como la superficie afectada por éstos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se situaron por debajo de la media del decenio 2010-2019<sup>3</sup>.

Respecto a la superficie afectada por los incendios, los valores también se encuentran por debajo de la media del decenio, con un importante descenso, tanto en la superficie arbolada como, en la superficie forestal total, ascendiendo a 17.378,37 y 65.923,08 ha. respectivamente<sup>4</sup>.

Un factor importante en la cuantía de la superficie afecta por los siniestros es el número de Grandes Incendios Forestales (GIF) (500 Ha) que ocurren durante el año, en este sentido, en 2020 los GIF contabilizados fueron 19, lo que supuso un incremento del 35,71% con respecto a los GIF ocurridos el año anterior en el que se contabilizaron 14<sup>5</sup>.

---

medio anual (periodo de referencia 1981-2010). Se trató del vigésimo quinto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961 y del octavo más seco del siglo XXI. El año fue muy húmedo en el cuadrante noreste de la península y húmedo en amplias zonas del tercio este y en puntos del centro y norte de la península, mientras que resultó seco o muy seco en el noroeste y en el suroeste peninsular. En Baleares tuvo un carácter variable, resultando seco en Ibiza y Formentera y normal en el resto del archipiélago, mientras que en Canarias fue, en conjunto, muy seco.

<sup>3</sup> Siendo el número de siniestros ocurridos de 7.745 frente a los 11.684 de media, produciéndose también una apreciable disminución con respecto a los siniestros habidos en 2019, año en el que se contabilizaron 10.883 siniestros.

<sup>4</sup> Lo que ha supuesto una disminución de un 39,82% de superficie arbolada y de un 30,66% de superficie forestal total con respecto a la media del decenio, que fue de 28.878,52 y 95.065,50 ha, respectivamente. Al igual que ha ocurrido con el número de siniestros, la superficie afectada, tanto arbolada como forestal total, ha disminuido con respecto a 2019, año en el que se vieron afectadas 26.252,32 y 83.962,69 ha.

<sup>5</sup> Puesto que, como se ha indicado anteriormente, la superficie afectada en 2020 fue notablemente inferior a la de 2019, los GIF habrían sido los responsables de un alto porcentaje de la superficie total afectada por los incendios en 2020. Por otro lado, a pesar del incremento de Grandes incendios en 2020 con respecto a 2019, su número ha sido inferior a los de la media del decenio que fue de 21. Los GIF supusieron un 47,57% de la superficie total afectada por los siniestros ocurridos durante el año y un 0,25% del total de éstos. Cinco de ellos se produjeron fuera de la campaña de incendios (1 de junio-15 de octubre), siendo la zona más afectada en cuanto a número de GIF la zona noroeste de la península donde se contabilizaron 12 (8 en la provincia de Ourense, 2 en la de Zamora y otros 2 en Asturias) lo que supuso el 65,16% del total de GIF ocurridos. En cuanto a superficie afectada la zona más perjudicada fue la provincia de Huelva, donde se produjo el GIF más importante del año con más de 12.000 Ha. afectadas, lo que supuso, por sí solo, el 38,59% de la superficie total afectada por los GIF.

Dicha estadística de incendios debe ponerse en relación con el número de actuaciones policiales realizadas<sup>6</sup>. En este sentido, por parte de Guardia Civil, cuerpo policial con mayor responsabilidad a nivel nacional en la investigación de incendios forestales, durante el año 2020 se investigaron 3.339 incendios con el resultado, en cuanto a personas detenidas e investigadas, que más adelante se desarrolla.

Según los datos aportados mensualmente por los distintos cuerpos policiales al Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo, se comprueba que, como resultado de la intervención policial en los incendios ocurridos durante 2020, resultaron detenidas o investigadas un total de 437 personas, lo que ha supuesto una sensible disminución (un 14,81%) con respecto a las del balance anterior en el que se contabilizaron 513 personas detenidas o investigadas, si bien, es lógica esta circunstancia teniendo en cuenta la importante disminución en el número de siniestros producidos en 2020 con respecto a 2019, motivado en gran parte por la declaración del Estado de Alarma, en la que se produjo el confinamiento general debido a la grave afección nacional del Covid-19, observándose una drástica disminución de incendios forestales en los meses de marzo a mayo. Este hecho deja clara la huella del hombre en la producción de incendios forestales.

### 3.3.2.1 *Causas de inicio*

En el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico existe una clasificación de las causas que originan los incendios forestales en España, elaborada en su momento con el fin de homogeneizar estas causas para su tratamiento y posterior valoración. Se agrupan en cinco tipos:

1. Naturales. Provocados por fenómenos naturales. El más habitual es el rayo, y de forma anecdótica las erupciones volcánicas (Islas Canarias) o los meteoritos.

2. Originados por negligencias o accidentes. Son los producidos por descuidos y actuaciones que no persiguen provocar un incendio forestal.

2.1 Las negligencias se asocian a actividades humanas que producen un incendio forestal sin que el implicado tenga intención de

---

<sup>6</sup> Ya que, del total de siniestros y como es habitual año tras año, más de las 2/3 partes fueron conatos, se vio afectada menos de 1 ha, o carecieron de interés policial (no presentaron carácter de delito, no tuvieron incidencia sobre la seguridad ciudadana, no existieron terceras personas afectadas, etc.).

producirlo, aunque, ha desarrollado una actividad que puede ser causante de un incendio o ha omitido las medidas de seguridad que impedían que se produjera.

2.2 Los accidentes se entienden como actividades en las que el causante no ha podido prever que se iba a producir un incendio forestal. Esta actividad no se asocia al incendio forestal y, en caso de producirse, se debe a causas fortuitas.

3. De origen intencionado. Con carácter general podemos considerar intencionadas aquellas acciones cuyo fin es la generación de un incendio forestal.

4. Reproducciones. El incendio es originado a partir de un incendio previo. Para que exista reproducción tiene que haber un aumento de la superficie forestal quemada anteriormente. Este hecho genera un nuevo incendio, que como tal supone la realización de un nuevo parte oficial de incendios forestales.

5. Desconocida. En realidad, no es una causa, pero engloba a aquellos incendios no investigados, o en los que no se ha resuelto dicha investigación.

Una vez explicados los términos, para analizar las causas de inicio de los incendios forestales desde el criterio del Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo, sólo se tienen en cuenta los producidos por negligencias o accidentes, que se considerarán dentro del mismo tipo, y los de origen intencionado o doloso.

Cabe destacar que, comparando los datos correspondientes al año 2020 con los de ejercicios anteriores, se aprecia que durante esta campaña ha disminuido ligeramente el porcentaje de los incendios forestales intencionados con respecto al año anterior, siendo la de 2020 la segunda campaña con el porcentaje más bajo de los últimos 5 años, por detrás de la Campaña de 2016.

### 3.3.2.2 *Negligencias causantes de incendios forestales con detenido/ investigado*

Nuevamente, la causa más frecuente de incendios forestales en España en 2020, como viene ocurriendo año tras año, fueron las quemas, tanto de residuos y restos forestales o agrícolas como regeneraciones de pasto, si bien en 2020 se produjo un sensible descenso con respecto a años anteriores en los que los incendios originados por esta causa habían aumentado a partir de 2017. En 2020 esta causa alcanzó un 53,58%, siendo el año con menor porcentaje de las últimas cinco campañas.

La segunda causa en 2020 fue, tal y como ocurre todos los años, el apartado otras con un 19,80%, aumentando notablemente con respecto a años anteriores, siendo la de 2020 la Campaña con mayor porcentaje de las últimas cinco campañas, situándose en valores muy similares al porcentaje de incendios causados por el manejo de maquinaria, que fue del 19,45%.

Con respecto a los incendios originados por causas eléctricas, en 2020 volvió a incrementarse alcanzando el 7,17%, lo que supone el porcentaje más alto de las últimas cinco campañas. En el caso de incendios causados por ferrocarriles, en 2020 volvió a ser nulo como en 2018, tras el repunte habido en 2019.

### 3.3.2.3 *Actuaciones dolosas causantes de incendios forestales con detenido/investigado*

En lo concerniente a los siniestros de origen intencionado, en 2020 se puede observar un notable descenso en el porcentaje de incendios causados por «perturbados/pirómanos», que había sido la primera causa en años anteriores, descendiendo en 2020 al 19,39%, el menor de los últimos 5 años y quedando como tercera causa. Ello podría estar motivado en parte, como se indicó en apartados anteriores, por el confinamiento general entre los meses de marzo a mayo, reduciéndose las posibilidades de que los incendiarios pudieran actuar ocultándose en la actividad cotidiana de la población, dado el mayor control policial respecto a las salidas de los domicilios.

Como primera causa en 2020, aparecen los incendios causados por «prácticas tradicionales inadecuadas» (quemadas de vegetación para pastos, etc.), aumentando notablemente con respecto a años anteriores, situándose, con un 34,69%, como el año con mayor porcentaje de los últimos 5 años.

Los incendios causados para «producir daños a terceros» (venganzas, actos vandálicos, etc.) también se incrementaron sensiblemente con respecto a años anteriores, siendo 2020 el año con mayor porcentaje de estas causas de los últimos 5 años con un 19,39%, situándose en tercer lugar junto con los causados por perturbados/pirómanos. Los incendios relacionados con la «caza» también se incrementaron, pasando del 0% en los dos años anteriores al 4,08% en 2020.

Finalmente, los siniestros causados por «otras causas» (hogueras, intereses ganaderos, ahuyentar animales, etc.) también se incrementaron, siendo la segunda causa más abundante en 2020 con un 22,45%.

#### 3.3.2.4 *Personas fallecidas/heridas en incendios forestales*

En base a la información obtenida del SEPRONA de la Guardia Civil, de los Informes de Incidencias sobre incendios forestales de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y de otras fuentes, en los incendios ocurridos durante el año 2020 se ha producido la muerte de 4 personas y heridas de diversa consideración, en su mayoría de carácter leve, a otras 6.